

**PERMANENTE TRANSICIÓN**  
**CARLOS MONGE**



# Después de la confianza, la lucha continúa

El voto de confianza dado por la mayoría del Congreso al Ejecutivo resulta de sectores que sí quiere las reformas y piensa que sí se pueden conseguir con este Congreso, y de una mayoría fujimorista opuesta a las reformas pero que lo que más quiere es conservar su curul para seguir cobrando su sueldo y seguir teniendo impunidad.

En cambio, el voto contra la confianza resulta de la suma del APRA y el núcleo duro del fujimorismo que se oponen a las reformas al costo que sea, y de las bancadas de Nuevo Perú y Frente Amplio que piensan que con este Congreso no se puede avanzar y que es mejor cerrarlo para elegir uno mejor.

Obtendida la confianza, habrán nuevos realineamientos teniendo de un lado a quienes en general quieren avanzar con las reformas (izquierdas, liberales) y quienes en general están en contra (fujimo-



ristas y apristas), con varios en el medio jugando para uno y otro lado. Y dentro de realineamiento general, se pueden producir convergencias específicas.

Por ejemplo, Nuevo Perú, Bancada Liberal y PPKs po-

drían votar juntos en favor de eliminar las firmas de la valla electoral y de hacer obligatorias las primarias internas abiertas a la ciudadanía, mientras que el Frente Amplio podría votar con fujimoristas y apristas en

contra de esas reformas.

Por más desagrado que cause que el Congreso siga estando a cargo de estas reformas y que la mayoría fujimorista y aprista siga teniendo el poder para deformarlas a su gusto, luchar

de impunidad, que el Congreso sea un instrumento para proteger a las mafias dentro del Estado.

Esta presión debe dirigirse también hacia el presidente Vizcarra y el premier Del Solar para que sean consecuentes con la palabra empeñada y disuelvan el Congreso si este no acepta o deforma las reformas.

Todos los hemos escuchado decir que la confianza en las políticas contra la corrupción debe incluir la aprobación de las reformas respetando su esencia y que en caso contrario asumirán que la confianza ha sido rechazada y que el Congreso será disuelto. Su palabra ha sido empeñada.

El país espera que sean consecuentes. Que no les tiemble la mano. Que no traicionen la expectativa ciudadana.

por ellas en el Congreso sigue siendo una tarea ineludible, fundamental. Mientras haya una pelea que hacer en ese espacio, no se puede tirar la toalla.

También hay que recalcar que la presión desde la calle es tan importante como la pelea al interior del Congreso. Para las dirigencias sociales y la ciudadanía que se han movilizadо contra la corrupción, debe ser claro que se trata de la misma lucha pues uno de los sentidos fundamentales de la reforma política es evitar que dineros ilícitos financien las campañas, que personas corruptas candidateen y usen el Congreso como espacio

**Por más desagrado que cause que el Congreso siga estando a cargo de estas reformas y que la mayoría fujimorista y aprista siga teniendo el poder para deformarlas a su gusto, luchar por ellas en el Congreso sigue siendo una tarea ineludible, fundamental. Mientras haya una pelea que hacer en ese espacio, no se puede tirar la toalla.**



## COMUNICADO CIUDADANOS RESTITUIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019, A REALIZARSE EL 07 DE JULIO DEL 2019

La Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento de la Gerencia de Registro Electoral del RENIEC, COMUNICA a los CIUDADANOS comprendidos en el cuadro anexo, que habiéndose emitido en vía de medida cautelar la Resolución N° 000002-2019/GRE/SGVDP/RENIEC (Verificación de Domicilio) y la Resolución N° 000013-2019/GRE/SGVDP/RENIEC (Constatación de Domicilio), mediante las cuales se dispuso la restitución al domicilio inmediato anterior en el Padrón Electoral donde se encontraban registrados los mencionados ciudadanos, en el marco del proceso de Elecciones Municipales Complementarias 2019, a realizarse el domingo 07 de Julio del 2019, deberán acercarse a la oficina del RENIEC más cercana a efectos de tramitar, previo pago de la tasa correspondiente, la rectificación del dato domicilio de sus respectivos DNI; de no cumplirse con efectuar la actualización del dato de domicilio, se procederá con la respectiva Observación de las Inscripciones de DNI, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Del mismo modo, podrán realizar sus consultas a la Central de Atención al Cliente llamando a la línea 0800-11040, o acercarse a la Sede: Jr. Brigadier Pumacahua No. 1145-1149 - Jesús María, o en Jr. Santa Rosa (ex Miroquesada) N° 398 - Lima.

El trámite de rectificación de domicilio, no afecta el padrón electoral aprobado por la Resolución N° 0024-2019-JNE del 18 de Marzo de 2019 para este proceso electoral.

ITEM	DNI	CIUDADANOS VERIFICADOS / FISCALIZADOS "TITULAR NO RESIDE EN DOMICILIO DECLARADO" O "DIRECCIÓN DECLARADA NO EXISTE"			DISTRITO DONDE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN/FISCALIZACIÓN				DISTRITO A DONDE CIUDADANO HA SIDO RESTITUIDO			
		A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	08152252	CHAVEZ	VALDERRAMA	PERCY RICARDO	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140122	LIMA	LIMA	RIMAC
2	80095785	GRADOS	VARGAS	NILDA	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140142	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
3	09228912	MATEO	FUERTES	PERCY BLADEMIR	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140105	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
4	06957467	PARRA	FUERTES DE PAREDES	MARIA NATIVIDAD	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140105	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
5	33805722	REYES	MORI	FELIPE	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140141	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
6	76624443	SAYAN	FUERTES	JOSELIN YOVANA	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140106	LIMA	LIMA	COMAS
7	09190316	SOLIS	MORALES	HUBER RINEO	140305	LIMA	CANTA	LACHAQUI	140142	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS

Abogado Miguel Ángel Roa Quintana  
Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento  
Gerencia de Registro Electoral  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL